CM 2024-007

OBJETO: ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y ELEMENTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL PARA LOS EMPLEADOS DE LA EMPRESA AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P EN LA CIUDAD DE QUIBDO-CHOCO.

FECHA DE APERTURA: 28/03/2025

FECHA DE CIERRE: 02/04/2025 hasta las 4:00 p.m.

TIEMPO DE ENTREGA: El Contratista deberá entregar el insumo requerido a los treinta (30) días calendario o antes, luego de la emisión de la orden de compra (OC), los días restantes en el plazo de la OC corresponden al tiempo establecido en Aguas Nacionales para la revisión, correcciones (de haber lugar a ellas) y aprobación de la entrega.

FORMA DE SELECCIÓN: El contrato que se pretende celebrar a través del presente proceso de contratación, es un contrato compraventa, mediante Solicitud Pública de Ofertas.

ENTREGA DE LA OFERTA: Las ofertas deberán estar debidamente identificadas con el objeto y el número de la solicitud de compra, acompañadas con todos los documentos anexos. Los documentos deben presentarse en forma ordenada y de fácil manejo, numerados todos sus folios y refrendados con la firma del oferente los que así lo requieran. Debe presentarse, además, una relación de los documentos que componen la oferta, con la indicación de los folios correspondientes a cada uno de ellos.

La oferta y sus anexos deberán encontrarse debidamente suscrita por el competente, y su entrega se recibirá únicamente a través del buzón corporativo atencionaproveedores@aguasdelatrato.com[1]

Nota: Por políticas de seguridad, si la oferta es enviada a través de WeTransfer se entenderá cómo no recibida.

EL CONTRATANTE no será responsable por la apertura prematura de una oferta, o por no abrirla y, en consecuencia, no tenerla en cuenta, cuando no esté correctamente dirigida y marcada como se exige en estas condiciones. Tampoco se responsabilizará por los retardos, extravíos u otros hechos desfavorables para el oferente, que puedan presentarse cuando la oferta sea enviada por correo.

PLAZO DE LA ORDEN DE COMPRA: Cuarenta y cinco (45) días calendario.

NÚMERO DE ENTREGAS: El contratista realizará una entrega.

LUGAR DE ENTREGA EJECUCIÓN:

- AGUAS NACIONALES asignará cita para la entrega de órdenes de compras en un plazo máximo de 3 días hábiles siguientes al recibo de la solicitud enviada por el contratista.

- Para entrega en el Almacén, cada proveedor deberá portar ORDEN DE COMPRA Y REMISIÓN impresas.

[1] Las ofertas recibidas por un medio distinto al aquí determinado, se entenderá como no recibida, por ende, no se tendrá en cuenta en el presente proceso de contratación.

- Se debe solicitar cita de entrega al correo: jaiber.becerra@aguasdelatrato.com máximo 3 días antes del vencimiento de la fecha de entrega de la OC.

- Contacto: Jaiber Becerra Teléfono: 6724146

- La mercancía se entrega a piso. (Si el suministro es de gran tamaño y peso deberá venir acompañado de personal idóneo para su respectivo descargue).

Si el contratista no cumple con la cita asignada, deberá solicitar una nueva cita, si esta nueva solicitud lo lleva a que incumpla con la fecha de entrega pactada de la Orden de compra, estos tiempos adicionales serán tenidos en cuenta en la calificación y evaluación de desempeño.

RECHAZOS Y DEVOLUCIONES: Una vez recibidos los elementos en el almacén el administrador del contrato y el almacenista, confrontaran que cada elemento cumpla con las características y especificaciones contempladas en el contrato, en caso de encontrar modificaciones o alteraciones, constatará al contratista para la devolución y que este proceda con el cambio los cuales deberá hacerlo dentro de los cinco (5) días siguientes a la notificación.

EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA

Los incumplimientos dados en las órdenes de compra adjudicadas serán tenidos en cuenta en la evaluación y calificación de proveedores que entró en operación en el mes de abril de 2019, es por esto por lo que le solicitamos cumplir con los términos allí expuestos; para que no se vea afectado en un posible demerito de su oferta dada la calificación obtenida.

Lo invitamos a consultar la Guía metodológica para la evaluación del desempeño de contratistas en el siguiente enlace:

https://cu.epm.com.co/proveedoresycontratistas/contratacion#Gu-a-evaluaci-n-de-desempe-o-192

ADJUNTAR DOCUMENTOS GENERALES Y/O DE PARTICIPACIÓN[2]:

- Carta de presentación de la propuesta.

- Formulario de la oferta.

- Certificación de pago de los aportes a la seguridad social y parafiscal de acuerdo con lo indicado en el Numeral 2.2.4 de las condiciones generales compras menores de Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P. (Ver link: https://www.grupo-epm.com/site/aguasnacionales/proveedores-y-contratistas/condiciones-generales-contratacion-bienes-y-servicios).
- Información de la persona de contacto (Nombre, teléfonos, correo).

- Fotocopia del Certificado de existencia y representación legal, con expedición no superior a 30 días, o su equivalente dependiendo del tipo de entidad.

- Registro mercantil expedido por la Cámara de Comercio (Solo para proponente persona natural).

[2] Según las indicaciones de Condiciones Contractuales Compras Operativas numeral 3. Evaluación. Rechazo, se entiende por rechazó la determinación de no considerar una oferta por la carencia de alguno de los requisitos de participación previsto en estas condiciones.

- Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía o equivalente del representante legal si es persona jurídica o del tercero si es una persona natural, en donde se visualice la fecha de expedición,

- Fotocopia actualizada del Registro Único Tributario (RUT), con fecha de expedición igual o posterior al 22 de noviembre del 2012, de acuerdo con la Resolución DIAN 0139 del 21 de noviembre del 2012.

- Formato LAFT de Aguas Nacionales debidamente diligenciado y firmado. (Con vigencia no superior a tres (3) meses, se encuentra en nuestra página: https://www.grupo-epm.com/site/aguasnacionales/proveedores-y-contratistas/condiciones-generales-contratacion-bienes-y-servicios).

- Requisito Financiero Se exigirá como requisito de participación para empresas diferentes a MiPymes y/o emprendimientos de mujeres, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 2069 de 2020 y el Decreto 1860 de 2021, cumplir con el siguiente indicador:

Indicador	Descripción	Formula	Valor exigido
Índice de Liquidez (IL)	Se medirá como la relación entre activo corriente y pasivo corriente	IL = Activo corriente / Pasivo corriente	IL > 1

Las personas jurídicas (nacionales y extranjeras) deberán aportar los estados financieros individuales del último periodo fiscal.

A las Mipymes y las empresas o emprendimientos de mujeres, no se les exigirá requisitos financieros de participación.

- Allegar fichas técnicas emitidas por el fabricante, acompañada del registro fotográfico. No se aceptarán consultas por internet, las fichas técnicas deberán cumplir con las especificaciones solicitadas.

- Certificado de garantía de seis (6) meses de todos los ítems requeridos.

- Autorización para consultar el registro de inhabilidades por delitos sexuales, antecedentes penales, fiscales y judiciales para oferentes persona natural.

- Adjunta Las siguientes consultas o certificaciones, las cuales deben tener vigencia no superior a 30 días.
  - Procuraduría. Generación de antecedentes (procuraduria.gov.co)
  - Contralia. Certificado de Antecedentes Fiscales - Contraloria
  - Consulta inhabilidades. Consulta de Inhabilidades (policia.gov.co)
  - Antecedentes Judiciales. Policía Nacional de Colombia (policia.gov.co)
  - Contravenciones. Consulta RNMC (policia.gov.co)

Factores de ponderación

Factor	Ponderación máxima
Ponderación valor	100

Total	100

Valor de la oferta

Se considerará como "Valor" de la oferta, el que el oferente señale explícitamente como tal en el aparte correspondiente, dentro del o de los formularios contenidos en esta solicitud de ofertas.

Ponderación valor

Al oferente que ofrezca el menor precio comparable, se le asignarán **cien (100)** puntos y a los demás se les asignará un puntaje inversamente proporcional de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$Po_{(i)} = \frac{Vo \times 100}{V_{(i)}}$$

Donde:

Po_i = Puntaje de la oferta analizada.
V_i = Valor cotizado de la oferta analizada.
Vo = Valor cotizado de la oferta más económica.

Si el oferente incluye en los precios de su oferta valores correspondientes a servicios o actividades no solicitados, EL CONTRATANTE no suprimirá o modificará la forma del ofrecimiento, ni podrá hacerlo el oferente so pena de considerarse modificada su oferta. En todo caso, si la oferta es la más conveniente, al momento de la aceptación EL CONTRATANTE definirá si acepta o no los servicios o actividades no solicitados, de no aceptarlos del valor de la oferta se descontará el valor de lo no solicitado.

Descuentos

Los descuentos no sometidos a condición consignados en la oferta serán aplicados, para lo cual el oferente deberá indicar cuál es el descuento específico que ofrece para cada uno de los ítems y los deberá indicar en los precios de la oferta.

Los descuentos condicionados no serán tenidos en cuenta para la evaluación y comparación de la oferta. Éstos serán tenidos en cuenta para la aceptación de la oferta siempre y cuando sean favorables para EL CONTRATANTE.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

A continuación, se presentan las principales especificaciones técnicas para tener en cuenta:

ÍTEMS	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES
1	Guantes trabajo liviano Tallas: Según ancho de la palma S(7", 18cm)M(8", 20cm)L (9", 23cm)XL(10", 25cm)) -amarillos	Par	Guante de vaqueta manga larga. Con refuerzo en la palma de la mano y en los 5 dedos. Guantes de cuero con mínimo calibre 24 y cumplir con lo indicado en la norma ICONTEC 1981, cuando se trate de otros materiales alternativos el fabricante deberá certificar una norma técnica asimilable en cuanto a resistencia textura de los materiales, incluirán los cinco dedos y tendrán abertura amplia que permita

			ponérselos y quitárselo fácilmente, deben cumplir la norma ICONTEC 2190
2	Guantes Hycron-VERDE	Par	Guante Hycron, puño cerrado. Capa interior de algodón en suave tejido de punto, totalmente recubierto en nitrilo, Puño de Seguridad. Cumple con EN, 388:2003 para Riesgos Mecánicos resistente a la abrasión Nivel 4, desgarro, nivel 2, cortes nivel 2 y perforaciones nivel 1.
3	Tapabocas industriales	Unidad	Mascarilla de tres filtros con elástico para protección contra el polvo y partículas, color negro con válvulas para respirar. Elaborado con materiales no tejidos, diseño antropométrico para el trabajador. Diseñado para retener partículas con tamaño promedio superior a 10 micras. Disponible en color gris y blanco. Material que cumple con la norma NIOSH 42 CFR–84. En suave material no tejido e hipo alérgico que proporciona máxima comodidad, absorbe eficazmente la humedad generada por el sudor y la exhalación manteniendo el respirador muy fresco internamente.
4	Guantes siliconados	Par	Con recubrimiento de látex natural que permite un buen agarre. Buena resistencia al desgarro y la abrasión. Acabado rizado en la palma para asegurar un mejor agarre en seco y en mojado. Dorso ventilado para optimizar el confort del usuario. Ideal para la manipulación y la inspección de productos, protege contra el corte moderado, el punzonado y la abrasión.
5	Guantes de Nytrilo largos hasta el codo	Par	El guante de protección 3M™ C6355 está diseñado para ofrecer protección contra salpicaduras líquidas de ciertas sustancias químicas. Elaborado con recubrimiento completo en nitrilo, 46 cm de largo Recubierto de nitrilo con acabado áspero y brillante para resistencia a solventes. Buena resistencia frente a abrasión. Espesor extra para incrementar la protección. Extra largo para protección del antebrazo. Patrón antideslizante para buen agarre en condiciones secas y húmedas. Puño recto Talla:10
6	Gafas de seguridad Oscuras	Unidad	Debe cumplir con los ensayos requeridos para potencias refringentes, astigmática y prismática, estado de la superficie, resistencia a la construcción, estabilidad, la temperatura elevada, ignición, protección contra salpicaduras químicas, polvo y gas, además de los requisitos ópticos y particulares de transmitancia, ignición, protección contra partículas a alta velocidad, contra salpicaduras químicas, contra polvo, contra gases; además deben cumplir la las normas ICONTEC 1825 ó ANZI. Z 87. 1. Las gafas que se requieren son las siguientes: oscuras estándar, para aplicación al aire libre donde la luz y el resplandor del sol causan esfuerzo y fatiga al ojo
7	Protector auditivo de inserción caja x 50 unidades	Caja	fabricado en silicona, compuesto elastómero antialérgico suave de larga duración
8	Protector auditivo de copa	Unidad	Protector auditivo de copa/orejera tipo Auricular Art. 4005 Modelo: Sweet Sound. Norma: IRAM 4060, 4074-1, 4074-2 y 4060. Usos recomendados: Sitios donde el ruido sobrepasa los 85 dB. Valor promedio de atenuación: (NRR) = 25 DBA. Vincha o Arco:

			Anatómico, Plástico, Liviano. Permite el uso en las tres posiciones básicas. 1) Delante. 2) Superior. 3) Nuca. Copas: Regulables en altura. Giro 360º para una perfecta adherencia. Almohadillas de confort. 1) Larga duración, 2) Removible para reposición y/o higienizado. Previsto con soporte para ser alojado en el cinturón en el momento de no ser usado.
9	Mascarilla con filtro media cara (Incluir filtros)	Unidad	Máscara respiratoria que cubre nariz y boca. Reutilizable y de bajo mantenimiento. Puede trabajar con filtros de partículas o cartuchos químicos recambiables. Aprobación NIOSH conforme al tipo de filtro / cartucho utilizado. Combinable con otros equipos de seguridad, incluyendo la protección ocular y auditiva. Mascarilla fabricada en elastómero hipo-alergénico lo que la hace suave y confortable sobre la cara.
10	Mascarilla con filtro cara completa (Incluir filtros)	Unidad	MASCARA FACIAL CARA COMPLETA 3 M 6800 Presentación La máscara 6800 de 3M es un respirador de cara completa perteneciente a la serie 6000 tamaño Medium preparada para brindar al usuario una óptima y efectiva protección, tanto facial como respiratoria, que se alcanza observando las instrucciones de uso sugerido por la marca. Principales características y Beneficios: El respirador 6800 de 3M, al igual que todas las máscaras pertenecientes a la serie 6000, equipado con sus correspondientes filtros y cartuchos, se caracteriza por su Liviandad, lo cual permite mayor comodidad en periodos de uso prolongados. El visor del respirador 6800 es una pantalla de policarbonato que al tener los cartuchos diseñados hacia atrás permiten una mejor visibilidad. La Máscara posee una copa nasal interna que impide el empañamiento del visor. El visor está preparado para resistir impactos y cuenta con un revestimiento contra posibles ralladuras. Es un material de trabajo altamente sofisticado, confortable, suave, liviano e hipo alergénico. Se puede adaptar sin inconvenientes para ser utilizado con sistema de línea de aire. Aplicaciones: Laboratorios e Industria Farmacéutica en general. Química. Petroquímica. Minería. Operaciones con soldadura. Agroquímicos. Industria Alimenticia. Industrias del Acero, Aluminio y del Vidrio.
11	Overol para trabajos de mecánica	Unidad	Overol en Drill, con las especificaciones y logos relacionados en el manual de imagen y marca. Talla: M, L, XL, XXL.
12	Batas para laboratorio	Unidad	Largo mínimo 70 cm, blanca, con botones, bolsillos y tela antifluido, manga larga con botón para remangarla, marcada con logo de Aguas del Atrato. Tallas: S, M
13	Casco de seguridad	Unidad	Casco de seguridad: debe der clase g, tipo sombrero, dotado de barbuquejo con apoyos laterales y posterior, color blanco, suspensión con ajuste rápido tipo Ratchet. Debe tener impreso el logo de aguas del atrato en su parte frontal. debe cumplir norma ANSI z89.1
14	Cono de señalización vial olor naranja de 50 cmts	Unidad	Deberán elaborarse en material plástico flexible con protección ultravioleta (UV), para garantizar la permanencia del color. Serán de color naranja, altura de 50 cm y su base será de 30 cm; llevarán dos (2) franjas horizontales

			elaboradas con papel reflectivo tipo IV de color blanco, una superior de 15 cm de ancho y otra inferior de 10 cm cada una, separadas 10 cm entre sí. Los conos deberán llevar en la base y en bajo relieve el logotipo de la empresa
15	Cinta reflectiva de señalización	Unidad	Cintas para señalización o demarcación, usadas en la seguridad de vías con el fin de delimitar y señalizar zonas de peligro. en polietileno calibre 2.50 color amarillo 10 cms de ancho por 100 o 500 metros debe decir peligro y tener el logo de la empresa Por 500 metros
16	Señalización vial móvil tipo trípode	Unidad	Construcción e instalación de señales de tránsito portátiles (con trípode) y barricadas portátiles. (según norma invias art 710). Lámina Galvanizada en todos los calibres según la norma. Cinta retroflectiva 3M™ en todos los grados de reflectividad. Tintilla Transparente 3M™ ángulo con pintura anticorrosiva y esmalte sintético Incluye tornillería. (Desvío, hombre trabajando en la vía, carril derecho cerrado, carril izquierdo cerrado, excavación profunda
17	Barricadas de señalización	Unidad	Las barreras o maletines plásticos son un sistema modular muy fácil de armar con unidades acoplables entre si que permiten construir cerramientos seguros de acuerdo a sus necesidades, livianos y fáciles de transportar, esenciales para obras, separadores de carril, desvíos, carriles alternativos. Barrera plástica Naranja fluorescente Medida 1,50 x 0,55 x 0,45 mts Con o sin reflectivo grado ingeniería Apilables y rellenarles con agua o arena Con uniones para encadenarlas Contener el logo de la empresa
18	Señalización tipo colombina	Unidad	Los Señalizadores viales tubulares o "Colombinas" para señalización cuentan con cintas reflectivas para mayor seguridad y visibilidad, los señalizadores viales se usan en cualquier tipo de vía por lo general, para delimitar acordonar o demarcar zonas de riesgo, zonas de trabajo o tramos de vías en las que se llevan a cabo obras de construcción y procedimientos similares. 1,29 Mts. de altura sujeción de Cinta de Demarcación con 3 franjas de 3" en Reflectivo Alta Intensidad Base Piramidal o Plana (negra) 2 piezas Tubo y Base
19	Bolso tipo morral reforzado para transportar herramientas (Manuales) y accesorios	Unidad	Bolso tipo morral reforzado para transportar herramientas (Manuales) y accesorios Exterior: poliéster 1000% Forro: paliamida 100% Talla: M Peso:0.681 Color: Negro Capacidad 17.4 Dimensiones: 29X39.5 x 14 cm Logotipo de la empresa bordado
20	Eslingas en Y dieléctrico	Unidad	Elemento parte de un sistema personal de detención de caídas, certificado bajo las normas ANSI Z359.1 (2007) y cumpliendo con los lineamientos de la ANSI Z359.12 (2009); compuesto por: • Absorbedor de energía, que reduce la fuerza de impacto a 810 kgf (1800 lbf) aprox. • Elongación después del impacto es de aproximadamente 1. 07 m • Activación del absorbedor con un peso superior a 59 kg • Resistencia hasta los 140 kg • Graduación mínima a 1,45 m y máxima hasta 1,80 m • Dos ganchos de 2 ¼ '' de apertura dieléctricos inyectados en Nylon (Dos terminales)

			• Argolla en reata resistente a 5000 lb para conexión a arnés • Una hebilla trabilla eslabón inyectada en Nylon para protección dieléctrica • Dos hebillas de graduación inyectada en Nylon • Reata azul de poliéster con resistencia a la rotura de 5.000 libras
21	Arnés cuerpo completo dieléctrico	Unidad	1 argolla de sujeción dorsal para detención de caídas. 2 argollas en la cintura para posicionamiento. 1 argolla pectoral para rescate, ascenso y descenso controlado. Conforme a requerimientos ANSI/ASSE Z359.1-2007. Elaborado en reata poliéster con un alto coeficiente de resistencia a la abrasión. Cuenta con indicador de impacto. Faja de soporte lumbar acolchada para mayor comodidad evitando dolores causados por largos periodos de suspensión. Costuras en poliéster de alta tenacidad en color contrastante para facilitar la inspección del elemento. Argollas en “D” carga mínima de tracción (22,2 Kn) 5000 lb, cuentan con recubrimiento aislante para evitar la conductividad eléctrica, capacidad de 9Kv (Clase I), de resistencia dieléctrica. Capacidad máxima de carga 130-310 lb (59-140 Kg). Peso: 1965 gr. Talla: Universal (Regulable). Proporciona comodidad, seguridad y estabilidad a los usuarios. Diseñado para trabajos en andamios, techos, escaleras, postes, suspensión, limpieza y pintura de fachadas, construcciones.
22	Eslinga de posicionamiento dieléctrico	Unidad	Elemento parte de un sistema personal para posicionamiento en reata polyester ganchos de seguridad de 2 1⁄4 con resistencia de 5000 lbf, Sistema graduable a través de las hebillas de graduación dieléctricas para aumentar o reducir la longitud de la eslinga de acuerdo al punto de apoyo para posicionarse. Capacidad máxima (140kg) 1 persona incluyendo ropa, zapatos y cualquier herramienta de trabajo, articulo conforme resolución colombiana 1409 de 2012

NOTAS:

Se realizará una entrega para lo cual se requiere que el personal que descargue el material preste el servicio en el sitio solicitado cuente con todos los elementos de protección personal y remitir los pagos de seguridad social y parafiscales.

OBSERVACIONES:

- **LEER DETENIDAMENTE LAS CONDICIONES TECNICAS Y CONTRACTUALES ANTES DE COTIZAR.**

- **PARA CONSULTAS SOBRE EL PROCESO PUBLICADO Y/O ENVIO DE** los anexos que no se puedan alojar en el respectivo proceso al momento de cotizar, pueden ser enviados al correo electrónico corporativo: atencionaproveedores@aguasdelatarto.com**,** indicando en el asunto, el número del proceso y el nombre de la Empresa. Estos deben enviarse en formato PDF, debidamente marcados**.**

- **RESPONSABILIDAD POR LOS BIENES:** El contratista deberá cumplir con las condiciones técnicas, jurídicas, económicas, financieras y comerciales del presente contrato.

- **EL CONTRATISTA** será responsable de todo riesgo o siniestro sobre materiales, elementos, partes y componentes, hasta su entrega en Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P. (o lugar de entrega indicado). El descargue de todos los bienes será a cargo del CONTRATISTA, que debe contar con personal idóneo, afiliado al sistema de seguridad social (administradora de riesgos laborales), utilizando las herramientas y elementos de protección personal adecuados para realizar el descargue de manera segura, quien también asumirá todos los riesgos sobre el suministro rechazado a partir de la fecha en que Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P. le comunique dicho rechazo según numeral 5.4 de las condiciones contractuales para las compras menores.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

En la ejecución de las actividades a su cargo, deberá:

- Poner a disposición los recursos necesarios para garantizar el cumplimiento del objeto contractual.

- El cumplimiento de todas las demás obligaciones contenidas en el documento “condiciones generales para compras menores”, el cual se encuentra disponible en la página web de Aguas Nacionales EPM y hace parte integral del presente documento.

- Presentar junto con la factura o cuenta de cobro, el certificado de aportes a la seguridad social, y parafiscales.

- Acatar las recomendaciones del administrador del contrato

- Abstenerse de facturar por encima del presupuesto disponible, de acuerdo con el valor del contrato.

- Garantizar que el servicio, cumpla con las especificaciones técnicas descritas en el contrato y/o de acuerdo con las órdenes que emite el administrador del contrato.

- Informar por escrito y oportunamente al administrador y gestor del contrato sobre los obstáculos, problemas o sugerencias que encuentre durante el desarrollo del contrato.

- Ejecutar idónea y oportunamente el objeto y las actividades contractuales según lo dispuesto en el presente anexo, sus adendas, y la propuesta presentada, documentos que harán parte integral del contrato a suscribir.

- El contratista debe actuar bajo estricto cumplimiento y apego de la normatividad colombiana, y de los lineamientos exigidos en el presente anexo y documentos que se deriven del contrato.

- Todas las demás que se deriven de la naturaleza del contrato, y que se requieran para el cabal cumplimiento del objeto del mismo.

El oferente deberá cumplir con toda la normatividad vigente para el suministro transporte, manejo y demás actividades que impliquen el cumplimiento del objeto del presente contrato.

OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE

- Pagar el precio en la cantidad, forma, lugar y plazos convenidos entre las partes en la cotización y en la orden de compra.

- Inspeccionar el producto en el momento de entrega y verificar que corresponda con lo encargado.